CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP.: 011203
27 NOV 2024

Fecha del Informe: 19/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1247/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Mayor Otaño
LUGAR/LOCALIDAD:	Mayor Otaño
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.626	31/10/2024 07:00:00	02/11/2024 19:00:00	3	Ronny Hoppe Ayala Coord. de Análisis de Solicitudes

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28107 - 28257	31/10/2024 06:00:00	02/11/2024 17:30:00	252.045	252.908	863

OBSERVACIONES:
3 dias

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se participo de la Reunión de Gerentes y Coordinadores y visitas a clientes del CAC de Mayor Otaño - Dpto Itapua

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
10 DIC 2024
RECIBIDO

CONTRALORIA Y SUMARIO
27 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1247

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 30 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 10011, de fecha 29 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2689/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUMA
21 28 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: MAYOR OTAÑO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de la Reunión de Gerentes y Coordinadores y visitas a clientes del CAC de Mayor Otaño.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.625	31/10/2024 al 02/11/2024	3.0	270.000	804.153
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	31/10/2024 al 02/11/2024	3.0	350.000	964.153
TOTAL					**1.768.306**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Gerencia de Servicios Zona Centro

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General

Ronny Hoppe Ayala
Coord. de Análisis de Solicitudes

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028107

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	28/10/2024	Hasta	31/10/2024		
Horas est. de la misión desde	04:30	Hasta	20:00		
Km. de salida	250568	Fecha de salida	28/10/2024	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	252102	Fecha de regreso	31/10/2024	Hora de vuelta	
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1534	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

CONTROLADO POR
20 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Trabajos a realizar: Gestion tecnica y administtrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro(Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa)
Oficina Central (Asuncion) - Mayor Otaño (Itapua)

Obs.: Otros conductores habilitados: Zulma Guerrero, Hugo Lopez Trelles, Ronny Hoppe, Jorge Ubeda

DUPLICADO

Ronny Hoppe Ayala
Coord. de Análisis de Solicitudes

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028257

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	01/11/2024	Hasta	02/11/2024		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	252102	Fecha de salida	01/11/2024	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	252908	Fecha de regreso	02/11/2024	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	806	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestión técnica y administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa) - Mayor Otaño (Itapua) - Asuncion

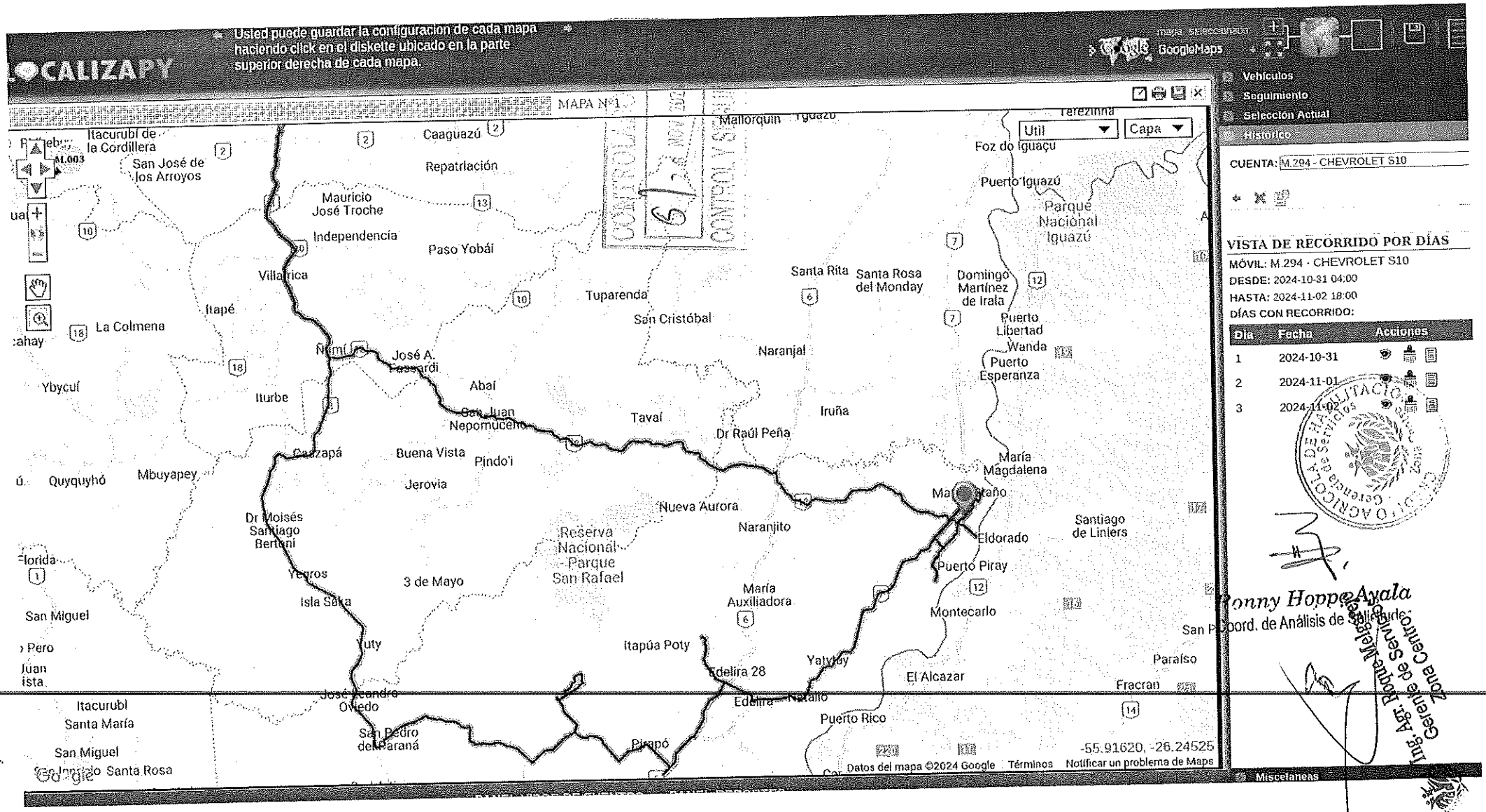
Obs.: Otros conductores habilitados: Zulma Guerrero, Hugo Lopez Trelles, Ronny Hoppe. Jorge Ubeda

DUPLICADO

CONTROLADO SUMA
4 26 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ronny Hoppe Ayala
Coord. de Análisis de Solicitudes

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor



Ronny Hoppe Ayala
Coord. de Análisis de Seguridad

Raquel Benítez Ayala
Gerente de Servicios
Zona Centro